Año VI. Jueves 5 de Febrero de 1885. Núm. 1589.

EL DEFENSOR DE GRANADA

Este periódico, al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Quiere una sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposicion ó concurso, gravámenes nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoismos y todos los engaños, vengan de donde vengan, son combatidos razonada y enérgicamente.

diario político independiente.

Este periódico dedica con preferencia su atencion á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea ningun sacrificio por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y da cabida á todas las quejas justas que se le dirigan.—La Redaccion no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos y comunicados que nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

SUSCRICION.

En Granada un mes . . . . . 1'75 pts.
En el resto de la península y posesiones españolas del N. de
En Africa un trimestre. (Pago anticipado) . . . . 6 »
En las posesiones españolas de América y O. de Africa, un semestre (Pago anticipado) . . . . 17'50 »
En el extrangero un semestre (Pago anticipado.) . . . 20 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SICO DE LUCENA.

Oficinas é imprenta,
Campillo bajo, núm. 6, esquina á la calle de San Jacinto.

INSERCIONES.

ANUNCIOS.—Tarifa: 6 cénts. peseta línea en la 4.ª plana.—25 cénts. línea 3.ª—1 peseta en la 1.ª (Pago anticipado).
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 2 pesetas cada insercion á una columna en la 4.ª plana.—7'50, en la 3.ª—30, en la 1.ª (Pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 25 céntimos de peseta á 50 pesetas línea á juicio del Director. (Pago anticipado.)

Los terremotos.

Una hipótesis.

Opinion de Plinio. — Fuego central.—Cavidades del subsuelo.—Accion del agua.—Accion magnética eléctrica.—Hidrocarburos.—Vientos.—Aerolitos.

Plinio el jóven, dice son los terremotos *tempestades de la tierra*. Esta opinion, que acoge favorablemente el ilustre Humboldt, nada tiene de aventurada, viendo los múltiples fenómenos que acompañan á esas terribles conmociones, su periodicidad incierta, y las varias zonas en que obra su destructora accion.

Por más que, partiendo de la Occeanía, se señale un arco de paralelo que constituya el área de dispersion de los temblores de tierra, y á pesar de que su curso abraza parte de la Melanesia, islas Filipinas, Célebes, península arábiga, Siria, Italia, España, islas de Madera, Azores, Canarias, cordillera de los Andes, Chile, Perú y Tierra del Fuego, siendo en tan largo camino más frecuentes las sacudidas, y sus períodos cortos, es un hecho que en las partes centrales de los continentes asiático, europeo y americano, tienen estas lugar, si bien son menos horribles sus efectos, siquiera sea en la edad geológica presente.

Llaman á esa zona, *region de los terremotos*, y en ella se han verificado los mayores temblores de tierra que registra la historia; cuyas consecuencias han sido la destruccion de pueblos, el brusco cambio de terrenos, y la implantacion de unas propiedades en otras. Díganlo, si nó, las catástrofes de Calabria, Riobamba, Jamáica, Lisboa, Siria, Manila, Lima, Java, Ischia, y la que recientemente ha sembrado de ruinas y cubierto de luto nuestra region andaluza.

Es indudable que en esta zona, donde existen volcanes en actividad, y otros apagados y en que abundan las fuentes termales, la causa original de los temblores de tierra no es otra que el fuego central. Siendo de tan poco espesor la corteza terrestre, con relacion al diámetro del esferóide, está fuera de toda duda que la masa ígnea pastosa del centro del planeta, constantemente en accion, ha de convertir en gases sus elementos menos densos, haciéndolos refluir hácia su periferia. Estos gases, al difundirse por las cavidades del subsuelo, se pierden á través de los poros de la corteza terrestre. Pero, cuando se condensan en direcciones determinadas, en las cuales encuentran incalculable presion, en los granitos y basaltos, tienden á difundirse; y, comprimidos, estrechados, entre esas inmensas paredes, hacen explosion, desquiciando, dislocando, estremeciendo y desfigurando la superficie del globo, y destruyendo pueblos y heredades, que en estos cataclismos hacen el papel de esas pequeñas ciudades de carton y madera con que adornan los niños los *Nacimientoz* de Navidad.

Pero, ¿es sola la accion de fuego central la que produce los terremotos en las regiones separadas de esta zona de los temblores de tierra, ó pueden ser otras las causas de las conmociones?

Sobre este estremo, vamos á esponer varias hipótesis que nos sugieren el estudio histórico de los terremotos, el exámen de los varios sistemas geológicos, y la esperimentacion sobre las reacciones químicas, que, tanto en el inmenso laboratorio de la naturaleza, como en los de los sabios, han dado á la ciencia gran luz sobre las distintas fuerzas que pueden brotar, y brotan, del contacto de las materias orgánicas, foco de vida, en que late el titánico poder de la fuerza lumínica universal, que se manifiesta en sus tres faces, de luz, calor y electricidad.

Cuando la tierra era una esfera de agua, y un solo occéano corria de polo á polo; cuando la vida comenzaba sus albores en el seno del líquido amargo, era, tambien, la corteza terrestre de un espesor levísimo con relacion al que al presente tiene. Las reacciones del interior al exterior eran, no solo generales, sino contínuas; y la accion del fuego central, contemporánea de la de los pólipos y corrientes marinas, producía, á cada paso, un volcan, y hacía surgir, por doquiera, ya un banco, ya una isla, ya una cordillera, ya un archipiélago, ya un continente.—Tal estado de cosas, tal desorden caótico, producía cataclismos sin cuento; y la naciente tierra era solo inmensa batería, donde los estampidos, descargas, bramidos y trepidaciones, no solo la conmovian y desquiciaban, sino que tambien alteraban y modificaban su superficie, llenándola de grandes repliegues y aufructuasidades, que alterando su curva uniforme determinaron, más tarde, restablecida la calma relativa del actual órden cósmico, las estaciones y líneas isotermas, que han producido las distintas floras y faunas del globo, y han espuesto á los ojos del espectador admirado la region de las nieves perpétuas.

La materia incandescente, en contacto inmediato con el lecho de los mares, reaccionaba de contínuo sobre aquel suelo, al que no bastaba á hacer impermeable el ácido marino, que á modo de barniz lo cubria, abriéndose, en consecuencia, grandes grietas, que convertidas en otros tantos sumideros, vaciaban los mares sobre aquel gigantesco horno, produciendo, unos y otros componentes, tales reacciones, que escapan á la inteligencia humana, y que llegaron á formar grandísimas, profundas y extensas cavernas, que hoy ocupan é invaden no tan solo el subsuelo de los continentes, si no tambien el de los occéanos; pudiendo decir que gravitamos sobre otro mundo subterráneo.—El fondo de este *averno* debe hallarse, en inmediato ó mediato contacto, con el fuego central; de tal modo que no solo su base marcará elevada temperatura, sino que es probable se halle con frecuencia sujeto á erupciones parciales, que se pierdan en su inmensidad, y á grandes corrientes de expansion de abajo á arriba

Ahora bien: los temporales, el derretimiento de las nieves, ocasionan, ya en direccion del nivel de los mares, ya en las depresiones del terreno, ó sean los valles, acumulacion de enormes cantidades de agua, que por su presion, ó la permeabilidad del suelo, penetran y caen al fondo de las grandes cavidades que dejamos mencionadas. Cuando estos torrentes siguen á través de las quebraduras del terreno, direcciones que los llevan por bajo del fondo de esas cavernas, subiendo en línea curva á buscar otra vez la superficie, y en puntos donde esos astros son poco profundos, constituyen sifones de aguas termales; por más que la temperatura de estas, dependa, en otros muchos casos, de las fusiones ó combinaciones de las sales y otros cuerpos, que dando lugar á mezclas frigoríficas, ó productoras de calor, las viertan á la superficie, ya calientes, ya frias.

Pero cuando esa gran masa de aguas cae en lo más hondo y extenso de esos huecos, formará lagos, ó mejor dicho, mares de hirvientes aguas, ante las cuales serian parodia mezquina los que describe Dante en su *divina comedia*.

Las reacciones deben ser allí múltiples y efectuarse en inconcebible escala; y será tal la evaporacion, que en breve espacio de tiempo se llenarán sus cavidades de vapor de agua de gran densidad.

Ese vapor de agua, sujeto, como toda la materia del globo, á sus leyes electro-magnéticas, determinará, por causas veladas hoy á la ciencia, condensaciones y corrientes de electricidad, que harán estallar la tempestad bajo nuestros piés. Y efectuándose ésta, no en el libre y dilatado espacio de la atmósfera, si no en recinto más ó menos estrecho; rugiendo el trueno y brillando el relámpago entre paredes de mayor ó menor extension, los crujidos, las conmociones, la sola repercusion, repartiéndose en ondas, deben obrar espantosamente sobre las capas superiores de la corteza terrestre, estremeciéndola con sus descargas, modificándola con sus trepidaciones, abriéndola con sus estampidos y produciendo desastres que anonadan todo valor é infunden miedo en el ánimo más esforzado.

Las cavidades del subsuelo, la accion del agua y el magnetismo y electricidad terrestre, pueden, pues, determinar en muchas ocasiones, combinándose con el fuego central, pero nunca por la sola accion de este, los temblores de tierra, no tanto en la proximidad de los mares y volcanes, sino en el centro de los continentes.

Los *geisseres* (volcanes de agua caliente) de Islandia, tan cercanos al círculo polar ártico, tan separados de la zona de los terremotos, en que obra directamente el fuego central y tan inmediatos á la gran corriente polar que determina la sima del *Maelstrom*, son una prueba evidente de que la accion del agua juega un papel importante en la manifestacion de los temblores de tierra, sentidos con frecuencia en aquella isla glacial.

Plinio tenia razon al llamar á los terremotos tempestades de la tierra.

Aquí, en la zona en que tan grandes males han producido, en todos tiempos, las oscilaciones, coinciden, casi siempre estas con los temporales de aguas.—Debe ser la accion del agua, combinada, como hemos dicho, con el fuego central, la productora de los terremotos.

En las costas de Chile y el Perú, donde casi nunca llueve, pueden originar los temblores de tierra, las acumulaciones electro-magnéticas del subsuelo. Porque donde la tempestad no se desarrolla en la atmósfera, para que haya verdadero equilibrio, para que no se alteren las leyes físicas del planeta, debe rugir el trueno y estallar el rayo en las profundidades del mismo subsuelo.

Tambien la falta de permeabilidad en las capas del suelo cerrados sus poros por un descenso constante en la temperatura, en regiones templadas, no castigadas por inviernos rigorosos, pueden ocasionar acumulaciones de gases en lo profundo, que al buscar la espansion, que no les da, en casos tales la falta de porosidad de la corteza, sean causa eficiente de terremotos.

Hay otra razon, que tal vez pudiera esplicar satisfactoriamente la hipótesis de los temblores de tierra. Tal es la accion de los hidro carburos (hidrógeno-carbonado, ó hidrógeno hidrocarbonado), gas que se produce, como todos saben, en las cuencas carboníferas, y al que los franceses apellidan *fuego grisson*.

En efecto, dada la gran extension y profundidad de los filones de hulla conocidos, y teniendo en cuenta la gigantesca y espesa flora de las primeras edades geológicas, y las reacciones y cataclismos que en dichas edades trastornaron la superficie de la tierra, sepultando en sus entrañas todo un mundo vegetal á grandes profundidades, mundo vegetal que, en estado fosil, es hoy, no solo manantial fecundo para la ciencia paleontológica, sino tambien fuente de vida para la industria, hemos de suponer que en esas cavidades profundas del subsuelo existirian, de igual manera grandes masas de carbon, que encerraran, en sus capas, incalculables cantidades de ese gas.—Como quiera que la permeabilidad de la corteza, por la accion del agua, y el fuego central, ha de abrir, ya resquicios, ya grandes restingas, por las cuales escapará dicho gas en gran abundancia, llenando esas cavernas y poniéndolo en inmediato contacto con el oxígeno, que tambien penetrará, por la misma permeabilidad, en los *antros* que dejamos descritos, es indudable que esos hidro-carburos pueden ocasionar espantosas esplosiones, que originen terremotos, de mayor ó menor violencia.

Punto es este que dejamos á la consideracion de los sabios.

Hoy que tanto se estudia la peridiocidad, extension, direccion y velocidad de los vientos para determinar sus leyes fijas, bueno es consignar que, generalmente, precede á todo grande y primer terremoto, una quietud en la masa atmosférica, una diafanidad tal en sus capas, que revela gran dilatacion en el vapor de agua y gases que la componen, determinando casi la inercia.—Esto podria muy bien contribuir á dar más importancia de la que se le concede al agente electricidad, en la explicacion de los temblores de tierra.

No olvidemos que compuesto nuestro planeta de materias incandescentes, en su centro, de sólidos y líquidos en su superficie, y de gases en sus capas superiores, debe haber perfecta unidad y completa relacion entre los fenómenos atmosféricos terrestres y subterrestres.

Por esta razon, me permitiré hacer una observacion antes de concluir.

A las nueve de la noche del 25 del mes anterior, corrió un *aerolito* de gran tamaño, que partiendo de un punto del espacio próximo á la constelacion de Hércules, siguió la direccion de Sagitario, brillando con más luz que la de la luna, y con tamaño aparente mayor que el del satélita. Su color era rojizo; no estalló en el espacio visible, perdiéndose á través del continente africano, despues de describir una curva. A su desaparicion sucedió, inmediatamente, el horrible terremoto.

No quiero decir con esto que el aerolito fuera la sola causa del fenómeno. Sabida es la teoría que explica la caida de aerolitos y estrellas fugaces. Si la tierra corta en los nodos de la elíptica, en agosto y noviembre, el inmenso anillo de esteróides, que se cree gira entre las órbitas de Marte y Júpiter, es un hecho que en otras épocas del año tambien se observan estrellas fugaces. ¿Podrá esta masa de pequeños astros ocasionar á la tierra, en casos diversos y combinada con otras fuerzas, perturbaciones tales que originen modificaciones, y con ellas vibraciones en su periferia?

Creemos que no. Pero hoy que todo se expone y se discute, debieran fijarse, tam-

bien, sobre este punto, las especulaciones de los sábios.

Albuñol, enero 1885.

Ramon Castilla Valverde.

Las víctimas de la nieve.

No porque una cruel desgracia azote nuestras más hermosas provincias, Málaga y Granada, embargando por completo nuestro ánimo, pasemos indiferentes ante las catástrofes que la nieve causa en las faldas de los Alpes, aniquilando, como aquí, pueblos enteros de una nacion hermana, la Italia, que con tan generoso impulso ha tomado parte en la universal emulacion con que la Europa toda socorre á las víctimas de nuestros terremotos.

Dediquemos un recuerdo, aunque no sea más que para responder de ese modo á los favores recibidos y para que no se diga de nuestra hidalga pátria que paga con la ingratitud las deudas de la caridad.

Pueblos enteros, comarcas completas, de esa poética y hermosa region que corre á lo largo de la cordillera alpina, aprovechando las sinuosidades del terreno y las estribaciones de la montaña, para extenderse por valles pintorescos, que ha postizado con los encantos de su estilo en su último libro *Alle porte d'Italia*, el ingenioso Amicis, yacen hoy envueltos en un inmenso sudario, bajo tres metros de nieve.

La lectura de los periódicos italianos causa horror y espanto. Aquellos encantadores pueblecillos que son las delicias y el recreo de los viajeros que recorren la Saboya, el histórico valle de Aosta, con sus castillos feudales y sus *villas* modernas, han desaparecido del fondo de los valles, de lo alto de las colinas, sumidos en la nieve, que inmensos aludes han trasportado á los llanos desde las mas altas cumbres de la corona nevada que ciñe á sus sienes la nacion italiana. Allá, á lo lejos, entre las nubes, como una ondulacion más de sus rizados *nimbus*, las cimas de los Alpes blanqueaban recortando la inmensidad de los cielos; á veces un rayo de sol, hiriéndolas, las hacia chispear con el brillo del diamante; á veces, envueltas en la suavidad de la tarde, tomaban el oriente de las más finas perlas.

El viajero no puede mirar sin cierta emocion aquellas nevadas crestas, el Mont-Cenis y el Mont-Blanc, la Jungfrau, virgen pudorosa en medio de aquellos gigantes; el San Bernardo y el San Gottardo. Mas para el campesino de aquellos lugares, el espectáculo, ni tiene atractivos, ni produce admiracion. Para ellos, aquel es su mundo y solo tras aquel círculo de enormes rocas es donde flota perdida y absorta su loca imaginacion. Y la montoña, no obstante, mujer al fin, llega un dia en que se venga del desvío y de la infidelidad, y los ahoga entre sus brazos, blancos como la nieve, pero récios y duros como el acero.

Corrientes misteriosas que cruzan por las alturas, hálito de fuego que trae á los pinos de los Alpes el suspiro amoroso de las palmeras del desierto, llegan á posar su ardoroso beso en la nevada frente de las montañas, que sacuden su cabeza arrojando sobre los valles, en enormes cataratas, los encajes de nieve de su mantilla.

¡Hermoso sudario, pero sudario al fin, que envuelve y sepulta villas y comarcas, llevando el luto y la desolacion á las familias y á los pueblos!

Pero sigamos á la prensa italiana: Los desastres en Valle Stura y en Val Macra, continúan. En Aisone, un enorme alud envolvió á varias personas, matando á seis é hiriendo á otras, que fueron sacadas con gran trabajo de entre la nieve. En Vinadio, otra, sepultó á dos hombres que iban en un carro, y á once trabajadores que trataban de abrirse camino entre la nieve. Uno de ellos fué extraido cadáver. En Valvaraita cayeron dos aludes, sepultando en ellos á más de ochenta personas. Se trabaja con gran actividad para desenterrarlos, y para conseguirlo más pronto se esperan tropas de refuerzo. En Val di Susa se trabaja dia y noche para desembarazar la vía férrea y poder reanudar el servicio.

En Devesi se ha logrado ya extraer treinta cadáveres, y veinte personas vivas, y desgraciadamente se teme que la dolorosa lista no está concluida, pues faltan trece individuos por desenterrar. Tambien en Valdi Lanzo ha producido sus desastres la nieve. En los confines de Groscavallo sepultó, destrozándolas, algunas casas, cogiendo debajo á cinco personas. Solo pudo ser salvada, despues de cuarenta y ocho horas de estar enterrada, una pobre mujer que dejaba entre la nieve el cadáver de su marido y de su hija.

En Balme, otro alud arruinó la casa del maestro de escuela, sepultando á toda la familia, compuesta de seis personas. Solo tres se han podido salvar con grandes heridas.

En otra casa vecina fueron sepultados una mujer con cinco hijos. Despues de tres dias, solo dos personas fueron extraidas vivas. Las otras eran ya cadáveres.

En Maffiotti se hundieron al peso de la nieve diez casas, sepultando con ellas á once personas, que han sido desenterradas cadáveres. Y como si la nieve no hubiera ya causado suficientes desgracias, estalló un incendio que arruinó otras cuatro casas.

En Rebordone, de ocho personas que fueron envueltas en un alud, solo se ha podido salvar una. En Sparone se han encontrado ya 14 cadáveres, y en Moasca siete. El número de heridos es grande. En Valprato se han arruinado casi todas las casas y solo se han encontrado hasta ahora dos muertos.

En Brosasco, bajo otro alud, han sido descubiertos nueve muertes.

En Inared varias casas fueron sepultadas entre la nieve, cogiendo debajo á tres mujeres. Hasta ahora sólo una ha sido extraida cadáver. Las otras no se ha podido dar con ellas.

En San Jean fueron extraidas vivas tres personas y se hallaron seis cadáveres. En Angrogna van extraidas seis personas muertas. En Valgrana fueron sacadas de entre la nieve seis personas vivas y un cadáver. En Pirron perecieron tres personas envueltas en el alud. En Monte Valles, entre las ruinas de una capilla, han sido sepultados tres niños y no han podido ser extraidos.

Y como si todas estas desgracias no fueran ya bastantes para contristar el ánimo más esforzado, los periódicos italianos concluyen la relacion de tantas catástrofes, con la noticia de que falta la de los pueblos más en peligro por su posicion y de los que no se tienen datos, pues se ha de tardar aún mucho tiempo ántes de reanudar las comunicaciones, hoy completamente interrumpidas por la nieve.

Los terremotos en esta provincia.

Eras de Jayena.

28 Enero.

Ayer se presentó en esta desgraciada localidad D. Ildefonso Fernandez Quiñones, vecino de Andújar y comisionado por varias juntas de socorros de la referida poblacion, provisto de una carta dirigida á mí, autorizada por D. Miguel Reguero, en la que participaba el acuerdo de que el Sr. Fernandez distribuyera con apoyo de las autoridades *doscientos catorce bonos de cinco* pesetas cada uno entre aquellas familias más necesitadas, cuya suma es producto íntegro de las suscriciones abiertas entre los artesanos de Andujar para objeto tan laudable.

Recibido el Sr. Fernandez con la consideracion que se merece, prestósele el apoyo que reclamaba, formándose una lista de los individuos que habian de percibir los bonos, la que terminada, se le entregó para la distribucion. Esta se llevó á debido efecto y tambien el pago, segun se presentaban los bonos. Para comprobacion de la legalidad con que ha procedido el representante de los artesanos de Andujar, que dicho sea de paso se ha costeado de su bolsillo el viaje, se sellaron los bonos y se abrió una minuciosa cuenta.

Este hecho de verdadera caridad honra y enaltece á los artesanos de Andújar, demostrando una vez más que en sus pechos se albergan caritativos y generosos sentimientos, pues corren á mitigar en un tanto la desgracia y desconsuelo de sus hermanos. Estén seguros los que tal acto de caridad llevan á cabo, que estos habitantes conservarán siempre en su memoria el recuerdo de obra tan meritoria; que este recuerdo imperecedero que será trasmitido de padres á hijos, dará quizá alguna vez los hermosos frutos de la gratitud; por hoy, solamente podemos enviar á Andújar la expresion más viva de nuestros sentimientos en esta sencilla frase:

«Dios se lo premie.»

—

Ya se dejan sentir los efectos del terremoto en las Eras de esta villa. Como primera calamidad, vino la destruccion de edificios; segunda y más dolorosa, las enfermedades que por efecto de la inclemencia del tiempo se apoderan de estos habitantes. Desde el 27 al 29 han fallecido tres personas atacadas del pulmon. Continuando así, y no facilitándose otros albergues que los que en la actualidad tenemos, no es necesario que se repita la primera, ni la presencia del cólera para concluir con estos desheredados.—F. de P. C.

Lanjaron.

2 febrero.

Seria la una de la mañana del dia de ayer, cuando se sintió un nuevo temblor de tierra de dos segundos de duracion y de poca intensidad: algunos vecinos se lanzaron á la calle, y ha vuelto á apoderarse el miedo de todos, hasta el extremo de que las tiendas de campaña seguirán, con esta nueva oscilacion, por espacio de algun tiempo.

El movimiento de la tierra no ha concluido del todo: lo que tiene es, que estos movimientos son algunos imperceptibles.

Estamos, pues, como en los primeros dias

Melegis y Murchas.

Melegis 2 de Febrero.

Ayer se sintió otro terremoto, de resultas del cual cayó una casa en la que se encontraba en cama parida de cuatro dias la infeliz María Rodriguez Molino, la que fué sacada precipitadamente de los escombros logrando salvar su vida y la de su hija recien nacida, pero perdiendo sus ropas y muebles y tambien la casa, única propiedad de esta desgraciada familia. La noche anterior se hundieron dos casas más en la calle del Barrio hondillo, y segun me han informado hoy, las familias que en ellas habitaban se salvaron providencialmente, pues salieron media hora antes de caer aquellas y esto á las doce de la noche: terrible es la situacion de este pueblo; muy quebrantados todos los edificios que quedan de pié, que serán la mitad, por efecto de los terremotos, reblandecidos ahora con abundantes lluvias y castigados por fuertes vientos, amenazan aplastar entre sus ruinas á muchos infelices que no tienen otro albergue que sus deterioradas casas. Por esto, Sr. Director, urge sobremanera que mande V. aquí las casas de madera que tiene ofrecidas y que anmente, si posible es, el número de ellas, pues si se tardan, no faltarán enfermedades graves que lamentar y aun quizá la pérdida de muchas personas.

Nada le digo de la falta de alimentos y abrigos que se notan en esta localidad á causa del temporal que se ha presentado, por que sé que consagra todas sus miras á la construccion de casetas; pero la verdad es, que no sé adonde iremos ni qué será de nosotros.—A. H.

Molvizar.—Las oscilaciones no han cesado. Aumenta el número de los edificios quebrantados y que amenazan próxima ruina, habiéndolos desalojado los vecinos, que viven en chozas ó á la intemperie. Hay denunciadas por el arquitecto más de 100 casas y derribadas unas cuantas, que por desgracia resultan ser de pobres jornaleros. La casa capitular habrá tambien que demolerla.—Aunque los terremotos no han causado desgracias personales, en los derribos de casas han resultado heridos tres hombres.—Las catastrofes han excitado el sentimiento religioso de aquellos vecinos; todas las noches recorre solemne Rosario las calles del pueblo.

Guajar Alto. Dícennos de aquel pueblo que no ha ido allí, delegado ni comision alguna á cerciorarse de los graves daños causados por los terremotos. Hundidas las casas y la miseria y el hambre enseñoreándose de los despojos, allí viven los infelices habitantes del pueblo en la más triste situacion; no se han recibido otras limosnas que las ropas remitidas por el arzobispo al párroco y 4000 reales y otras ropas de la junta central de socorros.

Miscelánea.

Círculo de la Oratoria. En la noche del dia 3 del corriente celebró sesion el «Círculo de la Oratoria,» disertando el jóven abogado Sr. D. José Rochano Orreta, sobre el tema *Influencia de la educacion de la mujer en la sociedad*; esta cuestion batallona, tan manoseada por los modernos moralistas, la trató el Sr. Rochano con novedad y acierto, exponiendo ideas propias que dicen mucho de su ilustracion y claro ingenio.

La novillada. La junta organizadora de la novillada y carreras de cintas que ha de verificarse el dia 8 (si el tiempo no lo impide) vá dando término á sus trabajos. Respecto del programa de la fiesta, podemos decir que los vistosos juegos de *carroussel* dirigidos por el profesor de equitacion Sr. Roldan, han de ser de gran efecto, no solo por las bellas combinaciones que se estudian, sino por que los hábiles ginetes que los ejecutarán se sienten animados por los sentimientos de la caridad, y además por la generosidad de las bellas y distinguidas señoritas de esta capital, que bordan cintas del más delicado gusto para este efecto.

Se lidiarán cuatro bravos novillos de dos acreditadas ganaderías, en competencia, por la cuadrilla siguiente: *Espadas*: Antonio Lopez y Abelardo Fernandez.—*Picadores:* Cristóbal Moya, Francisco Martinez y José Oliva.—*Banderilleros:* Eduardo Gomez, Antonio Lastra, Baldomero Gonzalez, Ricardo Maguel y José Carrillo.—*Puntillero*, Juan Soler.

Es digna de aplauso la conducta seguida por los señores de la Junta, así como la generosa cooperacion que le prestan á dichos señores las autoridades granadinas. Auguramos al espectáculo el éxito que merece el laudable fin á que se dedican los fondos que deben recaudarse

La distribucion de socorros. Sería absurdo intentar suponer, en cuantos practican la santa caridad en estos angustiosos dias de prueba deliberado propósito de favorecer á determinadas personas ó familias en cada pueblo perjudicado; la grandeza de la obra, y la espontaneidad y la nobleza de sentimientos de esas comision s que se disputan el honor de distribuir los primeros socorros, demuestran hasta la saciedad lo generoso de la idea. ¿Pero estos socorros que se distribuyen, se dan al verdaderamente necesitado? Es este un intrincado problema digno de detenido estudio. En realidad, el verdaderamente pobre hoy es el acomodado de ayer, el labrador, el que ha perdido su casita, sus yuntas, sus cosechas de granos y que tal vez pierda tambien la cosecha de aceituna por no poderla recoger; al que no dan las limosnas que se distribuyen, porque su situacion de antes le impide ser considerado como pobre. Al jornalero que ha perdido tan solo su escaso ajuar, es á quien se socorre, á veces con tal esceso, que ni acepta un jornal más ó menos grande, porque espera á cada momento un nuevo donativo, ni quiere trabajar, ni se conforma con estar en varios pueblos, sino metido de ordinario en la taberna. Dos cosas, pues, son necesarias en estos momentos; indispensables, para dar término á tan angustiosa situacion y buscar sustento y trabajo á los jornaleros: construccion de albergues y faenas agrícolas.—Así, aunque haciendo un nuevo esfuerzo, el labrador podria rescoger algo de su mermado capital, y el jornalero tendria trabajo y medios de subsistencia.

En la Habana En carta que de la Habana recibimos, nos dicen con fecha 15 del pasado enero, que las noticias telegráficas que allí se tienen de la catástrofe tienen aterrados hasta á los más animosos.—Por todas partes se abren suscriciones para socorrer á las víctimas, apesar de la crisis grandísima porque aquel pais atraviesa. El 22 ó el 25 debió salir para la península el R. P. D. Santiago Jerán y Puyol, encargado de distribuir en union de las autoridades de los pueblos perjudicados, las cantidades al objeto recaudadas.

En este mes, por lo tanto, recibirá Granada la visita del ilustrado sacerdote.

Ascensos. En breve se darán los ascensos de reglamento en el cuerpo de telégrafos, para cubrir las cuatro vacantes que existen.

Fotografías. Dice *La Correspondencia:*

«El diputado á Córtes D. Indalecio Abril, ha puesto hoy en manos de S. M. el rey una coleccion de fotografías de las ruinas de Alhama, hechas por el fotógrafo granadino don José García Ayola.»

Autorizacion. Dice un periódico madrileño:

Estamos autorizados para informar á las empresas de teatros que pueden hacer, libres de derechos, las obras de la galería Teatro-cómico, siempre que los productos íntegros de las funciones se destinen para socorrer las desgracias ocasionadas por los terremotos de Andalucía.

Escalafones. En los primeros dias de Febrero, se publicarán los escalafones de los funcionarios de la carrera judicial y fiscal, sirviéndose los pedidos que las audiencias hagan al ministerio en la forma prevenida por la circular de 31 de Diciembre último.

Asuntos militares. Ha sido destinado al batallon Depósito de Motril, el comandante en situacion de reemplazo en Guadix, D. Antonio Casas Pavon.

—Por el Gobierno militar de esta plaza

se llama al soldado licenciado Pascual Botella Ruiztadeo, para entregarle documentos de interés de su pertenencia.

—Ha sido destinado á situacion de reemplazo con residencia en Cabra (Córdoba), el teniente del batallon Reserva de Loja, don Antonio Alcalá Galiano.

—Se ha concedido el pase á situacion de reemplazo con residencia en esta capital, al alférez del regimiento infantería de Covadonga, hijo del Excmo. Sr. General gobernador militar de esta plaza, D. Rafael Baile y Manguino.

—Ha sido destinado á esta plaza, el Excelentísimo señor Auditor General de Guerra, D. Mauricio Hernando Navas.

—Por el Gobierno militar de esta plaza, se llama al vecino de esta capital Antonio Martinez García, para entregarle un documento de su pertenencia.

—Se ha concedido un mes de licencia por asuntos propios para Almagro, (Ciudad Real), al capitan primer ayudante del regimiento infantería de las Antillas, D. Sixto Sanchez del Val.

—Ha sido destinado al regimiento Lanceros de Villaviciosa, el alférez de reemplazo en esta capital, D. Salvador Gonzalez Molina.

Auxilio. El dia 24 del corriente se presentó en Jayena el teniente del regimiento de Antillas D. Luis Lopez Sola al mando de doce individuos del mencionado Regimiento; el digno oficial, con actividad y celo que le honran, ha procurado hacer respetar las autoridades y la propiedad que tanto unas como otras se encontraban amagadas de un atropello. Así nos lo dicen en carta que recibimos de aquella villa.

Junta central de socorros. En la sesion celebrada el dia 28 de enero por esta junta, se tomaron los acuerdos siguientes: dar las gracias á la direccion general de Obras públicas por los trabajos que realiza para dar impulso á las obras en las carreteras de esta provincia; que se manifieste al alcalde de Huescar que la junta no es competente para resolver acerca de la triste situacion en que aquella ciudad se encuentra; que se dé conocimiento á la tesorería de los siguientes donativos: 84 pesetas donativo del pueblo de Murchas; cajon de ropas y efectos y un fardo con 90 mantas y una colcha de lana del gobernador civil de Baleares; 1390 pesetas 37 céntimos, suscricion del Instituto de la Coruña; 625 suscricion de la plaza de Ceuta; 250 donativo hecho por D. Victor Portero; 500, del representante de la compañía de esplotacion de terrenos auríferos; 24 bultos que contienen artículos de primera necesidad, del alcalde de Barcelona; 20 fanegas de trigo, 25 mantas y 2 fardos con ropas, de D. Agustin Martin é hijas; 270'32 pesetas donativo de la Zubia; 6 bultos con ropas y efectos, de Sevilla; varios fardos de ropas, de Jerez; 125 pesetas donativo de D. Francisco Fermería, empresario de teatros en Baleares y 200 mantas de la Comisaría de guerra de este distrito; se acordó que las 1.750 pesetas que solo para Alhama remitieron de Murcia, se envien á aquella ciudad; que se resolverá oportunamente respecto de la peticion en solicitud de alguna gracia por servicios y trabajos prestados en los terremotos por el pueblo de Murchas; que se manifieste á las autoridades de Conchar que con anterioridad á su peticion se han acordado socorros para dicho pueblo; que se envien más ropas á Melegis: que se diga á Fornes y á Jatar que ya se han remitido socorros; que se tengan presentes las peticiones de ropas para Dúrcal y Bayacar; destinar varias ropas y artículos de primera necesidad á Restábal; aprobar las distribuciones de ropas y efectos verificadas hasta la fecha; quedar enterados de la aceptacion del cargo de vocal á favor del director de la sucursal del Banco de España; que se paguen 12'50 pesetas importe del trasporte de ropas á Santa Cruz de Alhama; dar un voto de gracias al ministro de Fomento por sus trabajos en pró de las desgracias; dar las gracias á don Ricardo Sanchez Bueso, perito agrónomo, por sus generosos ofrecimientos y que se pague una cuenta de papel de oficio y sellos para secretaría, importante 35 pesetas.

El bien. Con este título ha comenzado á publicarse un periódico en Antequera, al que deseamos larga vida y muchas suscriciones.

Pregunta. ¿Ha adoptado la Junta Provincial de Instruccion pública alguna determinacion relativa al conocimiento del estado de las casas-escuelas de los pueblos y á evitar los perjuicios que el deterioro y hundimiento de los edificios produce á la enseñanza?

Suscricion. La recaudada por el Ayuntamiento de Guadix para el socorro de los pueblos destrozados por los temblores de tierra en esta provincia, asciende á 1050'20 pesetas que el alcalde de aquella ciudad don Manuel M Minagorre ha entregado al tesorero de la Junta Central de socorros D. Gabriel Echevarria.

Nos alegramos. No es cierto que halla fallecido el conocido comerciante de Loja don Antonio Rubio de la Calle.

¡Qué administracion! Hasta el 29 del pasado enero, no se han recibido en la administracion de Rentas de Ugijar, los impresos de libranzas del Giro Mútuo, ocasionando esta falta graves perjuicios á los particulares del distrito.

El álbum de la Alhambra. (Segunda edicion.) Poesías y pensamientos, coleccionados por Luis Seco de Lucena. Esta obra constituye un precioso ramillete de bellas poesías que, escritores tales como Alarcon, Fernandez Guerra, Meleh Salem, Romain Dillon, Romea, Salvador, Carlo Zanardi, Zorrilla, El Curioso Parlante, Orfila, Alessandro Zevi y otros, estamparon en las hojas del álbum que donó á la Alhambra el príncipe ruso Dolgorouski, compañero de Washigton Irvin en su viaje artístico á la ciudad de los zegríes.—Se vende al precio de UNA PESETA el ejemplar, en la Administracion de EL DEFENSOR DE GRANADA, Campillo Bajo, núm. 6.

Pedro Martinez, sastre, ofrece al público su establecimiento, Salamanca, 14, principal.—Elegancia y economía en toda clase de prendas. Trajes de invierno, buena confeccion, clase superior, 240 rs.

La suscricion de la Carolina.

LISTA 2.ª

Comision del Distrito del Palacio.—Pesetas.—Doña María Conde, 5; Carolina Gambra de Conde, 5; Angeles Bueno, 5; Dolores Bueno, 5; don Andrés Mesa, 1; doña Agustina del Viso, 0'15; Antonia Clape, 1; María Zapata, 0'50; Sra. de Aguiló, 5; Linarejos Moreno, 1; doña Catalina del Campo, 0'10; Juana Simon, 0 10; don Gregorio Rubio, 0 10; Martin Huertas, 0'50; un jugador de tute, 0'10: doña Lucía del Campo, 1; don José de las Eras, 0 25; doña Josefa Delgado, 0 25; don Julian Capilla, 2; doña Mariana Espinosa, 5; don José Godino, 20; doña Ana María (La Posadera), 0'15; Paula Rodriguez, 0 25; don Gregorio Barragan, 0'10; Pantaleon Casilda, 0'25; Lucas Bernaben, 5; Juan de Dios Sanchez Molina, 25; Francisco García, 5; Luisa Perez, 2; Pepito, Smana, Julio y Berta Martinez y Pillet, 25; Ricardo Fucar, 4; doña Concepcion Soriano, 1; don Cárlos Barbeyto y Meira, 25; doña Rosa de la Herrera, 2; don José María Braojos, 1; Diego Aguiló, 10; doña Ramona Sotés, 1; don Enrique Manzahusen, 0'50; doña Patrita Martos, 1; don Andrés Pousibet, 5; doña Vicenta García Pretel, 2 50; don Federico Abad, 15; doña Josefa García de Paredes, 5, Nicolasa Fernandez, 3; Dimas Baja, 5; José Cano, 1; doña Francisca Valle, 0 10, Trinidad Fernandez, 0'10; Ana Dolores Mata, 0 5; don Victorio, 0 5; José Bernaben Lopez, 25; don Damian Bernaben, 10; doña Jacinta Ortega, 2; don José Marcial, 0 25; doña Clementina Nicola, 2; don José Creus, 1; Joaquin Sanchez, 0 20; Félix Mercader, 1; doña Manuela Castillo, 1; don Santiago Ruiz, 1; Pedro Delgado, 0 50; doña Juliana Alvarez, 0 25; don Domingo San Martin, 1; Luis Piek, 15; Martin Cozar, 5; Vicente Gil, 1; Fermin Pardo, 0 25; Manuel Moralada, 0 25; Salvador Garrido, 3; Eustaquio Alonso, 2 50; José Perez, 0'50; Manuel R. Gonzalez, 4; D.ª María Antonia Garrido, 5; D. Juan Diaz Pintado, 1 50; José Ossiana, 2 50; Gerardo Montes, 2; Manuel Merino, 5; D.ª Teresa Araujo, 1; Eugenia Perez, 0 25, María Camacho, 0'25; D. Blas Baena, 1; D.ª Nieves Carrillo, 0 25; Cuatro Casas Pobres, 1; Desgracias Llorada, 5; María Cerda, 1; D Juan de la Cruz Chicharro, 1; D.ª Teresa Tedemaer, 5; D José Bernaben Fernandez, 5; Fabiano Morales, 2'50; Joaquin Gonzalez, 2; Juan José Navarro, 2 50; Felipe Carrasco, 1; Castellano y Espinosa, 20; José Escobedo, 2; Un desconocido, 10; D. Juan Miguel Padilla, 5; Agustin Laborde, 10; Luis Gonzalez, 1; Pascasio Bardajo, 1; Rafael Conde, 25; Ramon Cruzado, 10; Santiago Col, 5; José Salmeron, 15; Escribientes del Registro de la Propiedad, 9'75; don Leopoldo Garrido, 25; Francisco Juan Bueno, 80; Sociedad minera «La Poderosa», 50; Producto de un Baile, 72 50; D. Francisco Caro, 10; Sociedad minera «Los Cuatro Amigos», 50.—Total, 726.—*Francisco Juan Bueno.*

LISTA 3.ª

Tercer cuartel de Poniente.—Pesetas.—D. Francisco Sanchez Jimenez, 2'50; Santiago Muela, 4, José Bravo, 5; Juan Riaño, 2; Diego Campos, 1; Ignacio Campos, 0 50; D.ª Amalia Contilló, 2 50; D. Juan José Palacios, 2 50; Ramon Palacios, 5; D.ª Isabel Navarro viuda de Figueroa, 20, Cármen Perez, 1; D. Francisco Borrás, 050; Antonio Cañizares Montes, 0'25; Juan del Arco Colas, 1; Pablo Montero, 1; Casimiro Sanchez, 0 30; Miguel Rus, 0 25; Manuel Martinez, 0'25; D.ª Luisa Monteya, 0 20; D. Diego Caparrós, 0'25; D.ª Cármen Fernandez Chicharro, 0'25; D. Francisco Lozano, 1; José Arroyo, 0'25; D.ª María Fernandez, 0 14; José Manzano, 0'10; don Vicente Ortega, 0'25; Agustin Aranzana, 0'25; Bernardo Navarrete, 0'15, Roque Martinez, 0'20; Juan Torromé, 0'20; D.ª Regina Jimenez, 0'25; D. Mariano Pis, 0'25; Martin Escobar, 0'15; Vicente Collado, 1; D.ª Dolores Vila, 0'50; D. José Cartallo, 0'16; D.ª Antonia Rollero, 0 25; D. Bartolomé Arias, 0 25; Agustin Alías, 0 10; Agustin Alonso, 0 20; Ramon Gonzalez, 0 35; Angel Bernardo, 1; Diego Saez, 0 50; Blas Cotilla, 1; D.ª Francisca García, 0 20; don José Barranco, 0'25; José Padilla, 1; D.ª Rosa Ripol, 1; D. Antonio Culebra, 0'5; Torcuato Rosales, 0'25; D.ª Josefa Carmona, 0'20; D. Francisco Valle, 2; Mariano Parra, 0'50; Pedro Rodriguez, 2'50; José Rodriguez, 0'50; Gabriel Lara, 0'50; D.ª María Sampedro, 0'25; Cármen Lozano, 0'25; D. Tomás Zamora, 2; D.ª Paula Laula, 0'10; D. Antonio Baeza, 0'20; Mariano Baeza, 0'15; Jacobo Wernes, 0'25; José Ibañez Gonzalvez, 0'50; D.ª Teresa Ramirez, 0'25; D.ª Paz Masso, 0'25; Antonia Leon, 1; D. Francisco del Campo, 1; Ignacio Camacho, 5; Guillermo Martinez, 3; Francisco Madrid, 1; Pablo Noguera, 5; Juan Piote, 5; José María Alcober, 2; José Soquero, 1; Lucas Piote, 1; Gregorio Cerezo, 2; Juan Scherof Calzada, 1; Juan Scherof Soler, 2; Manuel Casilda, 0 25, Bartolomé Miraut, 2'50; Pedro del Olmo, 1; Manuel Mateu Lara, 0'10; Francisco Monsalve, 2 50; Romualdo Jimenez Beltran, 2.—Total, 110'46.—*Francisco Juan Bueno.*

La nueva ley del Timbre.

El proyecto leido en el Congreso, varia del anterior de 1881 en cuanto á la estructura, por haberse agrupado todas las disposiciones análogas en cada uno de sus títulos.

En cuanto á la esencia, se subsanan omisiones cometidas en la anterior, entre ellas la que se refiere á testamentos.

Se rebaja la penalidad en el *timbre móvil* á dos pesetas 50 céntimos, en vez de 10 pesetas, y por la falta de anuncios en las tiendas, fíjase ahora en 25 pesetas, como única multa.

Tambien se regulariza mucho respecto al libro-registro de viajeros. A los dueños de posadas se les exima de su uso cuando satisfagan una cuota igual ó menor de la cuota media de la contribucion industrial.

Por lo que hace al concierto de las empresas de espectáculos públicos con la Administracion, para el empleo del timbre en los billetes, se fija en la tercera parte, en vez de la mitad, y en una cuarta parte los espectáculos por horas.

A las sociedades de crédito se les facilita la emision de obligaciones, estableciendo una escala especial y gradual para las que se emitan en su totalidad.

Otro punto importante es el que se refiere al pago del timbre en escrituras, cuyo valor exceda de 50.000 pesetas, pues segun el proyecto leido, el timbre correspondiente á dicho exceso se reintegrará por el mismo notario autorizante, en sellos sueltos, sin que sea preciso llevar las escrituras á las oficinas de liquidacion, como ahora sucede.

Se establece que todo documento que se una á los autos de los pleitos, no necesiten mayor timbre que el que corresponde á su clase, y ninguno los documentos que no precisan estar escritos en papel timbrado.

Se hace una condonacion y suspension de visitas por cuatro meses, para que todos puedan legalizar sus documentos, y pasado dicho término, tendrán que sujetarse los interesados á esta ley.

Con el proyecto actual se decidan todas las cuestiones que venian suscitándose por el ramo de Guerra para la aplicacion de la ley de timbre.

Cartera oficial.

Servicio de la plaza para el 5 de febrero 1885.—Parada, Cuba.—Jefe de dia, D. José Perez Herrera, teniente coronel de Antillas.—Jefe de reten para el cuartel de la Merced, D. Diego Casanova Mula, comandante de Antillas.—Hospital y provisiones, 1.º capitan de Cuba.—Sargento de hospital y vigilancia, Antillas.—Oficial y sargento de talla, á las diez de la mañana en estas Casas Capitulares, Antillas.—P. O., el T. C. Sargento Mayor, Guerrero.

Cultos.

Dia 5.—Santa Agueda, virgen y mártir.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia de Capuchinas; á las ocho misa cantada; á las cinco se reza el rosario y se canta salve y letanía.—En la Catedral, á las ocho y media se reza el rosario, y á las nueve misa de renovacion y bendicion con S. D. M.—En la iglesia de Ntra. Sra. de las Angustias, á la oracion, se reza el rosario.—*Visita de la Corte de María.*—Ntra. Sra. de Gracia, iglesia de la Magdalena.—Dia 6. Jubileo de las 40 horas iglesia de Capuchinas.

†

R. I. P.

En sufragio de las almas de nuestros hermanos, muertos á consecuencia de los terremotos ocurridos en el próximo pasado Diciembre, la empresa denominada

LA NUEVA FUNERARIA

celebrará solemnes honras, mañana viernes 6 del corriente, á las once de la misma, en la iglesia parroquial de Nuestra Excelsa Patrona y Abogada María Santísima de las Angustias.

Esta Empresa se promete que el público de Granada concurrirá á este acto, para elevar oraciones por el eterno descanso de los finados.

Cartas á «El Defensor.»

Madrid.
3 de Febrero de 1885.

Ha vuelto la política á ponerse en movimiento con motivo del debate ya comenzado en el Congreso. Así que el ministro de Gracia y Justicia termine de contestar á Sardoal, Bosch apoyará la proposicion de no há lugar á deliberar, cuyo texto enmendó Cánovas para que su aprobacion implicase un voto de confianza. Tambien alteró el presidente los nombres de aquellos que habian de consumir los turnos en pró, atendiendo á que es necesario contentar á todas las tendencias que tienen representacion en la Cámara popular sin que aparezca predominio de los amigos de Romero.

Las oposiciones han sacado partido de estas alteraciones, añadiendo que Cánovas llamó á Romero y que antes de ordenarle lo que debia hacerse le reprendió su conducta rogándole que en lo sucesivo atendiera por igual lo mismo á los húsares, que á los artilleros que, que á los mestizos, pues de otro modo era de todo punto imposible seguir. Resultando, que aún no es posible afirmar con acierto los diputados de las mayoria que consuman turno, aunque si quieren lo harán Perez Hernandez y Cárdenas. La mayor parte de los ministeriales concede poca importancia á estos detalles y se fija ahora en los asuntos de personal.—F.

Subasta. A voluntad de sus dueños y en subasta extrajudicial que tendrá lugar á las doce de la mañana del lunes 9 del próximo Febrero, en la Notaría de D. Antonio Pavés Solano, calle de los Oficios, se enagena una casa principal en la de los Coches, parroquia de San Matías, haciendo esquina á la de este nombre, demarcada con el núm. 1.º, estando los títulos y condiciones de la subasta de manifiesto en la expresada Notaría.

Ventura Barroso y C.ª

cosecheros en Jerez y propietarios del acreditado vino *Jerez Amontillado Cartuja*. Sus vinos se venden en varios establecimientos de Granada.

D. Manuel Orejuela. Cirujano dentista, socio corresponsal del cláustro de Medicina de Madrid, participa á sus muchos favorecedores, que ha recibido un magnífico aparato que hace la anestesia de la boca para extraer muelas sin dolor.—Corbrugcion de dentaduras sin cautchú, sin muelles ni ganchos, que tan cómoda son, y solo por presion atmosférica que tan cómoda es para la masticacion y pronunciacion. Colocacion de dientes perfectamente sobre bases de oro, platino y cautchú. Limpieza de dentaduras sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente. Orificaciones y empastes por procedimientos muy moderados.—Su gabinete, Sierpe Baja, núm. 94, piso 1.°, junto al café del Leon.—Nota: Se componen toda clase de dentaduras por desperfectas que estén, y se garantizan dichos trabajos.

D. JOSE FERNANDEZ, cirujano dentista.—Ofrece su gabinete á todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.—Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el dia. Limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar al esmalte del diente.—Extracciones de dientes, muelas ó raices sin causar dolor por medio de la anestesia.—Construccion de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó cautchú, sin muelles ni resortes.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento sobre la peluquería de Soler, su entrada por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2.°

VALDEPEÑAS POR EL PROPIO COSECHERO. En el antiguo y acreditado establecimiento de **Felipe Nieva**, situado en la calle de Recogidas, núm. 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y cuyas especiales condiciones le hacen superior á cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital.—Precios, **36** reales arroba, y 2 rs. cuartilla.

OFICINA DE FARMACIA DEL Ldo. D. José Molinero, Mesones, 102.—Depósito general de específicos nacionales y extranjeros, aguas minerales, artículos de cristal, goma y cautchú, aparatos ortopédicos, fabricacion de pastas y pastillas medicinales, como especialidades de la casa, recomendando particularmente los profesores médicos las pastillas y licor de brea, jarabes de quina ferruginoso, de yoduro de hierro inalterable, de la cortesa verde de la nuez, de hojas de nogal, y de hojas de nogal con bromuro de potasio.

Aviso al público. El antiguo y acreditado establecimiento de préstamos de la calle del Escudo del Cármen, **núm. 2**, se ha trasladado á la calle Angosta de la Botica, **núm. 8**, esquina á la de la Cárcel Baja, donde ha instalado cómodos y espaciosos almacenes para la mejor conservacion de los efectos.

D. Antonio Blanco. Cirujano dentista, acaba de llegar á esta de una expedicion, y ofrece á este ilustrado público servir todos los ramos de su profesion, que ya tiene demostrado en sus muchas operaciones practicadas en esta ciudad. No hace extracciones de muelas con la llave inglesa, y sí á pulso, con una coleccion de fórceps americanos.—Pasa á domicilio. Su gabinete, Reyes Católicos, núm. 8, piso 2.°

Emulsion de Ortiz, de aceite puro de hígado de bacalao, con hipofosfitos de cal y sosa.

Esta Emulsion tiene el mismo gusto y propiedades que la de Scott, el frasco es mucho mayor y vale 10 rs. Farmacia de su autor, San Jerónimo, 13.

Elixir de brea de Ortiz. Es el mejor, preparado de brea para curar la tos, los catarros y las enfermedades del pecho, vejiga y de la piel. 8 rs. frasco. Farmacia del autor, San Jerónimo, 13.

LA NUEVA FUNERARIA 34, Mendez Nuñez-34.—Esta oficina abierta á cualquier hora del dia ó de la noche, se encarga de proveer los útiles necesarios, para el servicio de funerales ó honras desde las vestiduras del cadáver hasta la colocacion de la lápida, en la bóveda ó nicho, y así mismo de evacuar los asuntos indispensables en la curia municipal, todo con la mayor equidad y prontitud.

Litografía de F. Casado, Plaza de Bibarrambla, Granada. Se encuentra la estampa de San Egidio, abogado contra los terremotos, y toda clase de estampas, como la nueva de Ntra. Sra. de las Angustias librando á Granada de los terremotos, Señor de los Favores, etc., etc. Además se hace toda clase de trabajos á la mayor perfeccion y economía.

TABLONES de Flandes, rojos, de 5 varas largo, á 22, 24 y 25 rs.—Los mismos por partidas aserrados en hojas, con el aumento de 70 céntimos hilo por canto y 35 hilo por tabla.—Se hacen descuentos por partida, y se llevan á domicilio.—Venta al contado.—Placeta de la Trinidad, núm. 2.

GRAN SASTRERÍA DE MODA,

20, Plaza de Bibarrambla, 20.

Estensos y variados surtidos en géneros para trajes á la medida, desde 160 reales en adelante. Trajes confeccionados, desde 100 á 400 reales. Capas y paletots, como se deseen.

Para elegancia y economía, ninguna casa como la

GRAN SASTRERIA DE MODA.

SOCIEDAD

R. GARNIER Y C.ª

SEMENTERA DE CEREALES.

Es un hecho axiomático que el empleo de Guanos que no reunan en sus componentes especiales condiciones que los hagan todos fácilmente asimilables por las plantas, ofrece el gravísimo peligro de esquilmar los terrenos que quedan despues de cierto tiempo en deplorables condiciones de agotamiento y pobreza: nunca dará el agricultor demasiada importancia á esto por mucha que la dé.

La reputacion por esta casa adquirida se funda en que hemos tenido como base el anterior axioma al confeccionar nuestros *Guanos Concentrados*.—Para Cereales, ofrecemos una marca *especial* con una riquísima base fosfática que tan poderoso concurso presta á una buena granazon.—No puede darse prueba más concluyente de sus resultados que haberse obtenido con nuestros Guanos fosfáticos

Cuatro cosechas de trigo consecutivas

sobre el mismo terreno y sin otro abono alguno, lo que hace ver que nuestros Concentrados dan á la planta cuanto ella exige, sin empobrecer los terrenos.

Los agricultores que emplean nuestros Guanos, tienen, y pueden confiadamente tener, la firme conviccion de que NUNCA sufrirán los *costosos* desengaños que ocasiona una predileccion á creer que *lo más barato* les conviene más que *lo mejor*.

Almacenes centrales.

GRANADA. . . . . Calle de la Alhóndiga.
MÁLAGA. . . . . Calle de Cuarteles.
ALMERIA. . . . . Paseo del Príncipe, núm. 53.
MURCIA. . . . . Puerta de Castilla, (Camino de Espinardo.)

(Cerrados todos los dias feriados.)—Direccion y oficinas, Gomerez, 17, Granada.

IMPRENTA DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

Está abierta al servicio público la imprenta de El Defensor de Granada, en la que se admiten impresiones desde las más económicas hasta las de mayor lujo, tales como

Letras de cambio,	Libros, folletos	Libros talonarios,	Cartas,
Tarjetas,	y periódicos.	Circulares,	Facturas ecomiccas,
Facturas de gran lujo,	Membretes á varias tintas.	Anuncios en colores,	Estados,
Recibos,	Billetes,	Esquelas fúnebres,	Impresiones de fantasía

PRONTITUD, PERFECCION Y ECONOMIA.

tal es el lema del establecimiento. Los últimos adelantos tipográficos, las fundiciones más hermosas procedentes de fábricas alemanas y de las que disfrutan en nuestro país de indiscutible crédito, han servido de base á la creacion de esta imprenta, que dispone tambien de la maquinaria que se necesita en sus perfetisimos trabajos.

FLOR DE RAMILLETE DE BODAS

PARA HERMOSEAR LA TEZ.

Un solo ensayo convencerá á cualquier Señora de su incomparable superioridad sobre las demás preparaciones en líquido, crema ó polvos que se conocen. Una sola aplicacion, que no ocupa más que un momento, dá á la cara, al cuello y á las manos una suavidad delicada y una pureza del mármol, con el tinte y la fragancia del lirio y de la rosa. Neutraliza las propiedades irritantes de los jabones. Quita las quemaduras del sol, las pecas, y cualquier aspereza ó mancha. Es absolutamente imposible conocer en la belleza que proporciona la mano del arte.

Véndese en las Peluquerias, Perfumerias y Farmacias Inglesas.

DEPÓSITO PRINCIPAL: 114 y 116, Southampton Row, LÓNDRES; PARIS y NUEVA YORK.

En Granada, D. José Sanchez Burló, *Estrella del Norte*.

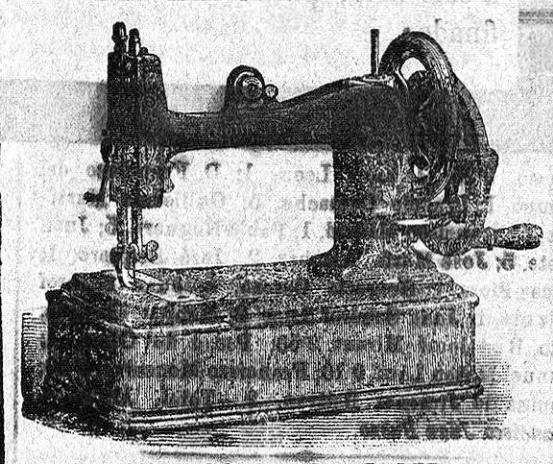

MAQUINAS PARA COSER
LEGITIMAS AMERICANAS.

La suave y silenciosa doméstica de Nueva-York

La mas perfecta conocida en el mundo.—Id. Remington del gran armero americano W. y Wilson, de id.—De Elias Howe, de id.—Chas Raymond, de id.—La favorita de las damas. Precio, desde 150 reales en adelante de venta por Francisco Iglesias, Mendez Nuñez, 36, frente á la Ville de Paris.—Conste, que solo en esta casa se encuentran estas legítimas máquinas americanas para coser.

Gran novedad en camas de madera y colchonetas metálicas.

Mendez Nuñez, 36, Granada.

Ntra. Sra. de las Angustias. Gran fábrica de hilados, torcidos y tejidos de cáñamo de **Ribot Hermanos**, proveedores de la Real Casa, premiados en varias Exposiciones y en la fabril manufacturera de 1884, con medalla de primera clase y diploma de socio de mérito del «Fomento de las Artes» en Madrid.—38, Recogidas, 33, Granada.

Especialidad y completo surtido en las hebras rastrilladas, tramillas, hilos de enfardar, traillas, cuerdas y maromas de todos grueses y dimensiones que se encarguen: cañamazos, lonas, gergas, parelas: saquería y costalería de todas clases para yeso, minerales, azúcar, harinas y granos; alpargatería y zapatillas de infinidad de variedades.—Venta al por mayor y menor.—Se sirven pedidos á todos puntos.

Ruinas de Alhama y Cacin causadas por los terremotos en la noche del dia 25 de diciembre de 1884, sacadas en fotografía por José García Ayola, fotógrafo de Cámara de S. M., se venden en su establecimiento calle de los Reyes Católicos, núm. 15, Granada.

FABRICA DE CERVEZA
en Alhambra.

Inglesa pale-ale, docena de medias botellas.			18 rs.
Alemana ó Baviera, id.	id.	id.	18 »
Española de mesa, id.	id.	id.	12 »

Se sirve á domicilio de una docena en adelante. Por cada casco se cobra un real que se abona á su devolucion. Doble precio botellas enteras.

Pza. Cardenas, 26.

27, MENDEZ NUÑEZ, 27.

FRENTE A LOS BAZARES

DE CAMAS,

VERDADERA REALIZACION

de toda clase de tejidos para señora y caballero.

Gran surtido en chaquetas, paletots y visitas para señora, desde 70 reales.

Por disposicion de los albaceas testamentarios del Ilmo. Sr. D. Francisco Galves, se saca á pública subasta la enajenacion de una carretela, una berlina y dos mulas, la que tendrá efecto el uno del actual, á las doce de su mañana, ante el notario D. Manuel Amaro, bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto en dicha notaría, advirtiendo, que no se admitirán proposiciones que no cubran el valor de la tasacion.—Las personas que quieran examinar los objetos anunciados podrán verlos todos los dias en la cochesituada en la calle de San Pedro Mártir, núm. 24.

Fonda de los Siete Suelos, BOSQUE DE LA ALHAMBRA.—La deliciosa posicion que ocupa el renombrado Hotel de los Siete Suelos; la riqueza y exactitud del servicio; la pulcra esplendidez de su cocina, montada segun los últimos adelantos y con todos los requisitos que la época exige en esta clase de establecimientos, hacen de dicho hotel el más frecuentado y favorecido por el público.—Se sirven en la Fonda de los Siete Suelos, almuerzos y comidas, cuyos precios son sumamente económicos, si se tiene en cuenta la bondad del servicio.

El taller de cerrajería de Manuel L. de Guevara, que estaba situado en la calle de la Alhóndiga, (frente á la posada de la Espada) se ha trasladado á la de Puentezuelas, 14.—Se reparan los desperfectos de toda clase de bombas y máquinas para coser.

Verdadera realizacion Los Sres. Tegeiro y Compañía, dueños del acreditado establecimiento de joyería y relojería situado en el Zacatin núm. 9 realizan al precio de fábrica todas sus existencias en relojes de plata y níkel, pudiendo dedicarse exclusivamente á la venta de los de oro, que con tan buen éxito vienen expendiéndose en dicho establecimiento hace algunos años.

Pianos. Se venden dos magníficos de palo santo, verticales, uno de ellos de teclado movible, su precio baratísimo. Buen Suceso, 6.

Almoneda de muebles por ausentarse su dueño, Silencio, 16. Se vende una mesa de comedor con tablero de piedra y varios muebles.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL,

(ANTES EL FENIX ESPAÑOL.)

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS.

GARANTIAS

Capital social, 48 000.000 Rvn. efectivos.
Primas y reservas, 106.349.768'47 Rvn.
19 años de existencia.

Esta gran compañía nacional, cuyo capital de 48 millones de reales no nominales sino *efectivos*, y superior al de las demás compañías que operan de España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los diez y nueve años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de

Rvn. 90.954.821'68.

Oficinas: Olozaga 1 (*Paseo de Recoletos*) *Madrid.*

Subdirector en la provincia de Granada, D. Rafael de la Cruz Quesada, oficinas calle de Santa Teresa, núm. 1.—En la misma casa están las oficinas de la Comision del Banco Hipotecario de España y las de la Banque Transatlántique, de las cuales es tambien apoderado el expresado señor Cruz.

España. Interesante obra que publican los acreditados editores Cortezo y C.ª—Condiciones de la publicacion: Esta obra constará de 17 ó 20 tomos. Cada tomo comprenderá el estudio de uno ó más de los antiguos reinos de España ó de sus modernas provincias, incluso las de Ultramar, segun su importancia y extension.—Los tomos se repartirán por cuadernos semanales de 100 páginas cada uno.—Precio del cuaderno: 100 páginas 4 rs.—Cada tomo consta de 6 á 8 cuadernos aproximadamente.—Adornarán profusamente el texto fotograbados intercalados en el mismo, heliografías y cromos sueltos. Las heliografías y cromos equivaldrán á 32 páginas de texto.—Al fin de cada tomos, repartirán unas tapas de encuadernacion, ricamente impresascon relievesen oro y colores, iguales á las del álbum de suscricion y que equivaldrán á un cuaderno.—Puntos de suscricion: en Granada, librería de Sabatel, calle de Mesones.

Biblioteca arte y letras. Las obras de esta *Biblioteca* se publican formando tomos en 8.° francés, de 350 á 450 páginas. Estos tomos van *encuadernados é ilustrados*. Las ilustraciones se deben á los más reputados artistas nacionales y extranjeros, y á cada tomo acompaña notable profusion de láminas, grabados al zinc, boj, cobre y acero, cromolitografías, y fotograbados. Las encuadernaciones son en tela, con relieve, en oro, plata y colores.—Los suscritores á la Biblioteca *Arte y letras* recibirán mensualmente como regalo un tomo de la Biblioteca *Clásica española*, en octavo francés, de unas 300 páginas y ricamente encuadernado en tela con relieves.—Por suscricion, un tomo mensual, de la Biblioteca *Arte y letras* con el correspondiente de regalo: 16 rs.—Tomos sueltos Biblioteca *Clásica española*: 6 rs.—La encuadernacion de estas publicaciones corre á cargo de E. Domenech y C.ª—Puntos de suscricion: Barcelona, en casa de los editores Daniel Cortezo y C.ª, Ausias, March, 95, y principales librerías.—En Granada, librería de Sabatel, calle de Mesones.

GRAN FOTOGRAFIA UNIVERSAL
DE
CAMINO,
fotógrafo de Cámara de S. M.

Con primeros premios de varias Exposiciones por la perfeccion de sus fotografías.

Medalla de oro en la de 1883.

Plaza del Cármen, frente al Ayuntamiento.

Nueva galería construida en el tercer piso de casa de nueva planta, con arreglo á los más nuevos adelantos y con cuantas comodidades se han á desear.

En la misma se ejecutan toda clase de trabajos á la mayor perfeccion.

Retratos instantáneos para niños.

Ampliaciones hasta tamaño natural.

Exposicion permanente en el portal de entrada á dicha casa, para que el público pueda juzgar los trabajos.

Horas de despacho y trabajo, todos los dias, de ocho de la mañana á cinco de la tarde, aunque llueva.

Plaza del Cármen, frente al Ayuntamiento.

Se alquila una bonita casa, de nueva construccion, que no ha sufrido resentimiento en los presentes terremotos. Calle del Laurel de las Tablas, núm. 11.

Gran almacen de música y pianos
de Antonio Solá.

Surtido completo de pianos de las mejores y más acreditadas fábricas. Los hay de pequeña cola de potentes y sonoras voces. Precios muy equitativos, más baratos que traidos directamente de fábrica ó de Madrid. Gran ventaja por no correr riesgos en el camino. Eleccion é satisfaccion por haber más surtido que en los mejores depósitos de España. Garantía por cinco años, cuidándolo y teniendo en buenas condiciones. Tambien se venden á plazos y se admiten cambios.—Música para piano y para cantos cuanto se puede desear. Métodos de solfeo y de piano de todas clases, calle de San Miguel alta, número 1, hoy Hernan Perez, al final de la calle de la Cruz.—Nota. Hay tambien pianos servidos procedentes de cambios, pero en muy buen uso por estar escrupulosamente reformados. Verticales de 1500 rs. en adelante, y cuadrilongos de 500 rs. en adelante.

Imp. del Defensor de Granada
Campillo Bajo, núm. 6.